

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 747 -2011- Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 24 JUN. 2011

## VISTO:

El Informe Nº 008-2011-GRC-CEA, de fecha 24 de junio de 2011, expedido por el Comité Especial de Adjudicaciones, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 255, del 17 de mayo de 2011;

## CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional mediante Acuerdos del Consejo Regional Nº 057, y Nº 058, ambos de fecha 12 de mayo de 2011, este último modificado por el Acuerdo del Consejo Regional Nº 068 de fecha 25 de mayo de 2011, autorizó la venta por subasta pública de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas Nº 70350005, Nº 70350006, y, Nº 70364878;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 255 de fecha 17 de mayo de 2011, el Titular de la Entidad designó al Comité Especial de Adjudicaciones, como órgano responsable de promover y ejecutar el procedimiento de venta por subasta pública de los predios de libre disponibilidad de propiedad del Gobierno Regional del Callao, conforme a los precitados Acuerdos del Consejo Regional. Asimismo, dispuso que la Gerencia General Regional apruebe las bases administrativas propuestas por el citado Comité Especial;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 553-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 11 de mayo de 2011, fue aprobada la Directiva General Nº 002-2011/GRC-GA-OGP;

Que, estando a la autorización a que se contrae el primer considerando de la presente Resolución el Comité Especial de Adjudicaciones realizó el proceso de venta de dichos predios mediante la Primera Convocatoria de la Subasta Pública Nº 002-2011-GRC-CEA, la misma que en acto público celebrado el 30 de mayo de 2011, ante Notario Público del Callao y la asistencia del Veedor del Órgano de Control Institucional de la Entidad, declaró DESIERTA dicha subasta por no haberse presentado ningún postor;

Que, en aplicación de las normas de la Directiva General Nº 002-2011-GRC/GA-OGP, y las normas reguladas por el artículo 75º y siguientes del Reglamento de la Ley 29151 aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA y su modificatoria contenida en el Decreto Supremo Nº 002-2010-VIVIENDA del 31 de enero 2010, corresponde a este Despacho aprobar las BASES ADMINISTRATIVAS y sus Anexos, propuesto por el Comité Especial de Adjudicaciones a fin de que dicho Órgano cumpla con realizar el procedimiento de venta de los predios, identificados con las Partidas Electrónicas Nº 70350005, Nº 70350006, y, Nº 70364878 de la Oficina Registral del Callao, mediante Segunda Convocatoria de la Subasta Pública Nº 002-2011-GRC-CEA, en los plazos previstos en el Cronograma elaborado para dicho efecto;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 225, la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 del 11 de marzo de 2008 y sus modificatorias, contando con la visación de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, las BASES ADMINISTRATIVAS y sus Anexos para la realización del proceso de Subasta Pública Nº 002-2011-GRC-CEA, Segunda Convocatoria, de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas Nº 70350005, Nº 70350006, y, Nº 70364878 de la Oficina Registral del Callao, según las características y valores que se indican en dichas Bases y que forman parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los interesados para su cumplimiento y los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

**GOBIERNO REGIONAL CALLAO**  
  
DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN  
Gerente General Regional





Gobierno Regional  
del Callao

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO, TELF. 575-5500 / 575-5533 / 484-5100

**SUBASTA PUBLICA DE INMUEBLES N° 002-2011-GRC-CEA  
(Segunda Convocatoria)**

ITEM	UBICACIÓN	PREDIO	PARTIDA ELECTRONICA	AREA REGISTRAL	PRECIO DE TASACION US \$	PRECIO BASE US \$ (REBAJADO 10%)	FECHA CONVOCATORIA	ESTADO SITUACIONAL	GRAVAMEN	ZONIFICACION
1	Zona Industrial Ciudad Satélite Ventanilla - Callao	Lote H-1	70350005	12 134,55	728,073.00	<b>655,265.70</b>	27-Jun-11	DESOCUPADO Afectado por la Av. Victor Raúl Haya de la Torre	NINGUNO	INDUSTRIA ELEMENTAL LIVIANA
2	Zona Industrial Ciudad Satélite Ventanilla - Callao	Lote H-2	70350006	3 015,12	211,058.40	<b>189,952.56</b>		DESOCUPADO		
3	Av. Néstor Gambetta s/n, Ex Fundo Oquendo - Callao	"Oquendo"	<b>70364878</b>	70 030,00	5,096,405.60	<b>4,586,765.04</b>		1.- Ocupado por posesionarios precarios <sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup>  2.- Afectado por el PIP Gambetta.	Asiento D00018 Anotación de Demanda - Resolución de Contrato de Donación e Independización	COMERCIO DISTRITAL  Destinado a Centro de Acopio y Mercado Mayorista.

(1) Seis ocupantes precarios (Ex Feudatarios, de acuerdo a Escritura de Donación).

(2) Seis ocupantes precarios (Con viviendas de material simple).

El Acto de la Subasta Pública se realizará el día lunes **06 de julio de 2011**; a partir de las **09:30 horas**, iniciándose con el ORDEN DE ITEMS indicado en forma continua, y tendrá lugar en los ambientes de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao.

Las Bases Administrativas tienen un costo de S/. 10.00 Nuevos soles y estarán a la venta en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, en la Oficina de Tesorería, a partir del día 28 al 30 de Junio y 01 de Julio de 2011, en horario de 09:00 a 16:00 horas.

CONSULTAS EN NUESTRA PAGINA WEB [www.regioncallao.gob.pe](http://www.regioncallao.gob.pe)

Informes a los Teléfonos 575-5500 / 575-5533 / 484-5100, Anexo 301

Callao, junio de 2011

  
COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES